MINISTERIO DE AGRICULTURA, ES-00703 PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

丛

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00703 Estado: ▼ Vigente Fechas Inscripción: 24/03/1982 Renovación: 09/12/2013 Caducidad: 31/10/2032

Nombre Comercial: **SUPER-STOP-BROT 18**

Titular

PRODUCTOS AGROQUIMICOS PARA LA SANIDAD VEGETAL AGROPAMENA, S.L.

Camino Nuevo, 112

28109 Alcobendas

(Madrid)

Fabricante

DREXEL CHEMICAL COMPANY

1700 Chanel Avenue 38113-0327

0306 MemphisTn38109

(Tennessee)

USA

Composición

HIDRAZIDA MALEICA 18% (SAL POTÁSICA) [SL] P/V

Envases

Botellas de 100 a 500 ml.- Botellas de 1 litro.- Garrafa de 1 galón (3,78 litros) (boca de 38 mm) solo aplicaciones manuales.- Garrafas de 10 y 25 l (con boca de 63 mm) solo para aplicaciones con tractor.-Bidones de 200 litros. - Contenedor de 1000 I.Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico		
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)							
Ajo	Inhibición brotación	13,3 l/ha	1	500 - 600 I/ha	. Aplicar en plena madurez del bulbo, entre el BBCH 47 y 48, desde el 10% de plantas con el cuello emergido, hasta 10-15 días antes de la recolección		
Cebolla	Inhibición brotación	10 - 12,5 l/ha	1	500 - 600 I/ha	Solo bulbo de cebolla. Aplicar entre BBCH 47-48, con el 50% de plantas con el cuello emergido. Aproximadamente 15 antes de la recolección.No aplicar con temperaturas por encima de 26°C.		
Patata	Inhibición brotación	16,7 l/ha	1	300 - 600 I/ha	No aplicar en patata temprana ni en cultivos para semilla o propagación. "No utilice los cultivos tratados para alimentar al ganado". Cuando el diámetro del tubérculo es superior a 2.5 cm, normalmente 4-6 semanas antes de cosecha (BBCH 43-47).		
Tabaco	Inhibición de brotes axilares en tabaco	10 - 12,5 l/ha	1	500 - 600 l/ha	Aplicar en plena floración, en el tercio superior de la planta		

71756 - 2022336 Página 1 de 3

ES-00703 SUPER-STOP-BROT 18

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

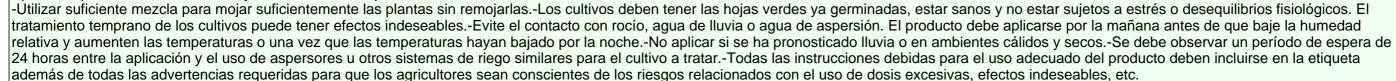
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Plazos de Seguridad (F	Protección del Consumidor)
USO	P.S. (días)
Ajo, Cebolla	15
Patata	21
Tabaco	NP

J_U 7

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización con tractor y manual con lanza/pistola o mochila.





Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química + ropa de protección tipo 6 o C1 + calzado de protección frente a productos químicos + ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección tipo 6 o C1 + calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

El trabajador deberá utilizar ropa de trabajo o C1 durante la reentrada.

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- " Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.

Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.

Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- · No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Página 2 **de** 3 71756 - 2022336



ES-00703 **SUPER-STOP-BROT 18**

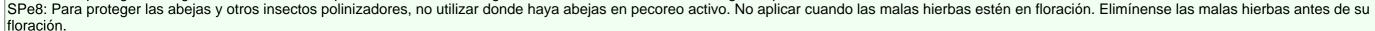
SECRETARIA GENERAL DE **AGRICULTURA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 208 -Contiene 2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-ciones de uso.







Página 3 de 3 71756 - 2022336